

X

REP: 00.206 N 2000
RER: 02.053 N 2000

6

102342

Guayaquil, Noviembre 29 del 2.000

Señora.
YAMILA INFANTE PONCE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **IRLANDE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirle a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma. Usted reemplaza en el cargo a la señorita **MARITZA ALARCON GRANIZO**, quien renunció. Según nombramiento inscrito el 23 de noviembre del 2000.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 23 de Octubre del 2000, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de Noviembre del 2000.

Muy atentamente,



ENRIQUE ELADIO PORTILLA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** de la Compañía **IRLANDE S.A.** para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad cubana, con cédula de identidad # 092044587-1, Domiciliada en la ciudad de Guayaquil, Ciudadela Guayaquil Mz. # 02 Solar # 29.- Fecha Ut-Supra.

Y. Infante
YAMILA INFANTE PONCE
PRESIDENTE

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
de la compañía Lilante SA
a favor de Yamila Infante Ponce
folio(s) 86-874 Registro Mercantil No.
23-905 Repertorio No. 30-341

Se archivan los comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, Diciembre 6 del 2000

Katia Murrieta Wong

Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este Nombramiento a foja
82-653 del Registro Mercantil de 62000
al margen de la inscripción respectiva.-

Guayaquil, Diciembre 6 del 2000

Katia Murrieta Wong

Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil

NOTA.- Este Registro solamente da
fe de la veracidad de los datos
relativos a la inscripción y/o
anotación de este documento.